



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022 (BOE DE 25 DE MARZO)

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un periodo de alegaciones de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este.

Las alegaciones se deberán presentar a través del [Portal Funciona](#), sin perjuicio de lo establecido en la Base Tercera. 1 de la convocatoria.

Asimismo, se solicita que dicha documentación sea remitida mediante correo electrónico dirigido a la dirección: concursosddssa2030@mdsocialesa2030.gob.es, consignando en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado provisional de valoraciones, concurso específico" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

Se comunica que no se contestará de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 27 de mayo de 2022

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 30 de mayo de 2022

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 1 de junio de 2022

Madrid, 27 de mayo de 2022